

## TERCER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA artículo 224 del Decreto 019 de 2012

### LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2018

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación por Licitación Pública No 003 de 2018 para la contratación del servicio especializado de gestión documental, para ello, se describen algunos aspectos relevantes del proceso.

**Objeto:** Contratar el servicio especializado de gestión documental, para desarrollar las actividades correspondientes a la organización técnica de los archivos de la Agencia, la digitalización de los expedientes y la indización en el sistema documental de la Agencia (ORFEO).

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Teniendo en cuenta lo contemplado en la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y en el capítulo V del Título I del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes. Los proponentes deben allegar el correspondiente certificado de inscripción en el RUP, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El servicio a contratar está identificado en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
80	8010	801015	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	8010	801016	80101600	Gerencia de proyectos
80	8016	801615	80161500	Servicios de apoyo gerencial
80	8016	801615	80161506	Servicios de archivo de datos
81	8111	811120	81112000	Servicios de datos
81	8111	811120	81112005	Servicios de escaneo de documentos
83	8312	831216	83121600	Centros de Información

**Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial total para el presente proceso de selección, de conformidad con análisis del sector realizado, se estima hasta por la suma de **SEIS MIL**

**NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$6.927.472.500)**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 12818 de fecha 13 de febrero de 2018, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Bogotá, D.C. mayo 15 de 2018.